

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III. — No. 1767. SANTA FE, JUEVES 31 DE JULIO DE 1930 DIRECCION Y ADMINISTRACION, SAN MARTIN 2071

Un Grupo de Exaltados, en Bs. Aires, Apedreó la Casa del Cónsul Uruguayo

DESPUES DE CONOCERSE LA NOTICIA FINAL DEL CAMPEONATO DE FUTBOL

Mientras la policia trataba de disolver la manifestación de exaltados se produjo un tumulto, resultando un agente herido

LA AGRESION HA MERECIDO LA CONDENACION GENERAL DEL PUBLICO

BUENOS AIRES, 30. — Momentos después de haber llegado la noticia del resultado final del campeonato mundial de foot ball de Montevideo, se realizó una manifestación entre numerosos elementos exaltados que recorrieron las calles de la ciudad provocando diversos desórdenes y atropellos, terminando por dirigirse a la residencia del consulado uruguayo en la Argentina, donde arrojaron una lluvia de piedras en contra del edificio, lo que originó un verdadero desorden al tratar la policía de disolver a los manifestantes, quienes se desacataron a las intimaciones de aquéllos, llegando a lesionar a uno de lo sagentes.

Fueron detenidos momentos después cinco de los exaltados, quienes negaron participación en el hecho.

El jefe de policía, coronel Graneros, concurrió personalmente al lugar del suceso, entrevistando al cónsul uruguayo, pero éste se negó a formular declaraciones de ninguna especie.

OTRA AGRESION

BUENOS AIRES, 30. — En la Plaza del Congreso, otro grupo de exaltados apedrearon un automóvil por la circunstancia de que su conductor no quiso quitarse el sombrero al paso de los manifestantes.

LA OPINION GENERAL CONDENA LA AGRESION

El atropello llevado en contra de la residencia del consulado uruguayo, ha sido objeto del comentario general en esta ciudad, que ha censurado duramente este hecho inaudito que solo pudieron haber cometido elementos fanáticos que nada tienen que ver con la opinión sensata del pueblo argentino.

VUELA SOBRE EL ATLANTICO



El dirigible militar británico "R-100", que comandado por el mayor G. H. Scoot está cumpliendo con toda regularidad el vuelo proyect ado entre Londres y Montreal.

El Dirigible R-100 Continúa Su Vuelo Rumbo a Montreal

Ayer fué avistado a 262 millas al este de Belle Isle a la 1 p. m.

LAS CONDICIONES DEL TIEMPO

MONTREAL, 30. — La Compañía de Navegación Canadiense ha interceptado un mensaje radiográfico del vapor "Empress Offrance", en el cual se anuncia que el dirigible militar británico "R-100", fué avistado hoy a la 1 de la tarde a 262 millas al este de Belle Isle.



Itinerario a que se ajusta la gran nave en el vuelo que viene realizando con toda felicidad, al cubrir la distancia que media entre Londres y Montreal, Canadá.

Otra comunicación de Belle Isle, anuncia que la oficina radiotelegráfica local se halla en contacto con el "R-100", cuyo comandante trasmite que vuela al este del estrecho de Belle Isle, pero sin dar posición exacta.

LONDRES, 30. — El mayor G. H. Scott, vice director de los servicios aéreos del gobierno y que se halla en comando de la nave aérea y el jefe de la flotilla R. S. Booth, que tiene a su cargo la dirección del vuelo a Canadá, según mensaje radiográfico interceptado, anuncian que confían en arribar a Quebec sin ningún inconveniente, que el tiempo es espléndido y que todo marcha bien a bordo, agregando que a las 1.25 horas de la tarde la nave volaba al este del estrecho de Belle Isle.

La primera comunicación directa del dirigible, fué recibida una hora después de su partida, cuando se hallaba a 6 millas al Nordeste de Rugby, puesta la proa en dirección a Maling Head, en el norte de Irlanda.

En previsión de que pudiera prolongarse el vuelo de la aeronave más de lo calculado, se lleva a bordo provisiones para los 44 hombres de la tripulación, calculadas para cinco días.

TORONTO, 30. — La oficina meteorológica en sus pronósticos del tiempo, dice que probablemente el dirigible "R-100" encontrará vientos variables y niebla a lo largo de la costa americana, pero que las condiciones del tiempo a su llegada a Montreal, serán favorables.

ACERCA DEL ASESINATO DE PESSOA

Se ha designado una comisión para que investigue el hecho

TRASLADO DE LOS RESTOS

RIO DE JANEIRO, 30. — Comunicaciones recibidas de Recife informan que en Pernambuco se ha designado una comisión especial integrada por el Juez de la Suprema Corte del Estado, señor Jaca Paes y el Fiscal Cándido Mariano para que investiguen las circunstancias que han rodeado el asesinato del ex-presidente Joao Pessoa.

Comunican de Parahyba que hoy serán embarcados a bordo del vapor "Rodrigues Alves", los restos del expresidente de ese Estado, doctor Joao Pessoa. El "Rodrigues Alves" llegará a esta capital el 7 de agosto próximo.

En Diputados Se Trató La Elección Mendocina

La Mesa Directiva de la Cámara que será sostenida por el bloque radical

CONTINUO EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSE HIPOLITO LENCINAS

BUENOS AIRES, 30. — Antes de la hora reglamentaria para la iniciación de la sesión, se reunieron en el recinto de la Cámara los diputados del bloque radical, resolviendo sostener la candidatura de Ferreyra, Emparanza y González Zimmermann para la mesa directiva de la Cámara, a elegirse en las próximas sesiones ordinarias.

LA SESION

BUENOS AIRES, 30. — A las 14 horas, con la asistencia de 83 señores diputados se inició la sesión de la Cámara presidida por el señor Carlos A. Sanchez. Antes de entrar al estudio de las elecciones realizadas el dos de marzo en la Provincia de Mendoza, se incorporó a la Cámara el diputado por la Provincia de Catamarca, señor Segundo Guzmán Rodriguez, prestando el juramento de práctica.

EL DISCURSO DE LENCINAS

Después de terminado ésto, el señor diputado electo por la Provincia de Mendoza, doctor José Hipólito Lencinas, continuó en el uso de la palabra, haciendo un estudio detenido de la obra del radicalismo en la República en el plano de los años que viene actuando como partido oficialista, manifestando que después de la ley de Saenz Peña no ha hecho nada más que reeditar el gobierno de los del "régimen" con mayores inconvenientes y en tiempos de mayor prosperidad económica del país, cuando el pueblo más culto y con una civilidad más perfecta que entonces, tenía libertad para sufragar, habiéndose llevado a cabo atropellos a la democracia argentina, que nadie había osado hacerlo.

EL FERROCARRIL A HUAYTIQUINA

Refiriéndose a la construcción del Ferrocarril a Huaytiquina hizo algunas consideraciones sobre la forma en que ella se había realizado, manifestando que tal línea era innecesaria y que solamente había sido motivada por pedidos de políticos y como una maniobra electoral, que sin duda alguna, ha dado excelentes resultados. A esta altura los señores diputados Barbich y Núñez, manifestaron que el señor diputado por Mendoza se encontraba alejado del tema en discusión. El Presidente Sanchez consulta a la Cámara sobre el particular, pero antes de que se inicie la votación el diputado electo dice que dejará ese punto para ocuparse de al intervención en Mendoza. Dijo en consecuencia que la ley que la autorizaba no se encuadraba en las disposiciones constitucionales, careciendo por lo tanto de todo valor legal, pero dadas las condiciones en que se contemplaban las cláusulas de la Constitución máxima, todo quedaba explicado.

LA INTERVENCION FEDERAL

Se refirió luego el orador a la intervención federal e hizo un estudio detallado de la misma puntualizando los hechos y atropellos cometidos por sus autoridades.

Interrumpe el diputado Grisolía quien pretende levantar los cargos formulados por Lencinas.

El diputado Lencinas prosigue luego en su discurso sin referirse a las palabras del señor Grisolía, que habla con unos compañeros de banca sin poderse entender lo que dicen. Lencinas continúa tratando la situación actual porque atraviesa toda la Provincia bajo el malón intervencionista, sosteniendo la falta de seguridad individual, de la hacienda particular y pública, la inseguridad en los manejos de los negocios del pueblo, la desorganización de toda la intervención, como la pésima justicia común, que obra bajo las sugestiones cuando no imposiciones de los políticos y del interventor, que a la vez, son instrumentos de las figuras centrales.

A pedido de un señor diputado se pasó a cuarto intermedio hasta el día lunes próximo.

División Planteada en el Irigoyenismo de San Luis

NO ACEPTARAN LOS ZAVALISTAS LA DECISION DE LA TENDENCIA DE PRINGLES

MERCEDES, (San Luis), 30. — Reina en los círculos políticos de toda la provincia, una desagradable impresión por la división del radicalismo irigoyenista, contándose desde ya como un seguro fracaso para las próximas elecciones en la provincia.

Es probable que se trate de imponer la tendencia del grupo que responde al político Pringles, en el plebiscito a realizarse en breve.

Si sucediera tal cosa, se asegura que los zavallistas no se someterán a la decisión que se tome, lo que originará una nueva disidencia hasta en la misma fracción de Zavala.

Se cree también que de los radicales irigoyenistas que han permanecido apartados hasta este momento de las luchas internas del partido en la provincia, se formará otra agrupación, la que es probable resulte de oposición.

El Gabinete de Polonia ha elevado las tarifas aduaneras de ciertos productos

El trigo, el harina y la grasa han sido gravados en 25.60 por ciento

VARSOVIA, 30. — Hoy ha dado a conocer una resolución el Gabinete, por la que se elevan las tarifas aduaneras a un número determinado de productos de importación.

La grasa, el harina y el trigo han sido gravados, según esta resolución, en un 25.60 por ciento, respecto a las tarifas que estaban en vigencia.

Los Abastecedores Se Han Entrevistado Con Irigoyen

Solicitaron la clausura del frigorífico municipal "Modelo"

BUENOS AIRES, 30. — Una delegación de abastecedores se ha entrevistado con el señor Irigoyen en su despacho presidencial, con el objeto de solicitarle la clausura del Frigorífico municipal "Modelo", expresando que no llenan sus servicios las necesidades de la población, contestando el primer mandatario que si el establecimiento no satisface las exigencias del público, se clausurará temporariamente hasta tanto se realicen los trabajos necesarios para su completa regularidad, pero que en tanto las tareas se pueden llevar a cabo en las formas requeridas.

Alrededor de las relaciones de Ecuador con Perú

Ambiente favorable para resolver las cuestiones de límites

GUAYAQUIL, 30. — En un editorial referente a las relaciones entre el Perú y Ecuador, el diario "El Comercio" de esta ciudad, aplaude el ambiente de cordialidad con que se ha celebrado en ésta la fiesta nacional de aquel país y dice que es oportuno indagar el estado en que se encuentran las negociaciones relativas a las cuestiones limítrofes entre ambas naciones y las perspectivas para el porvenir de las mismas.

El órgano mencionado destaca el hecho de que existen al respecto dos notas salientes, que son la reserva con que se han iniciado y desarrollado las negociaciones y la cordial inteligencia que existe entre los dos pueblos y sus gobiernos, habiéndose formado una atmósfera en extremo favorable a la que han contribuido la voluntad oficial y la conducta recatada de la prensa.

Se construye en Salta una estación sanitaria presupuestada en 426 mil pesos

Pertenece a la nación y se construye por intermedio del ministerio de Obras Públicas

SALTA, 30. — Se han iniciado ya las obras para la construcción de la estación sanitaria para esta zona, por intermedio del ministerio de O. Públicas de la Nación y la que ha sido presupuestada en 426 mil pesos, dando trabajo a gran número de obreros.

Se prepara una velada en homenaje a Juan Jaurés

BUENOS AIRES, 30. — El Partido Socialista Independiente prepara una velada a realizarse mañana a la noche en homenaje a Juan Jaurés en el aniversario de su muerte.

Entre los que harán uso de la palabra figura el ex diputado socialista italiano, Arturo Labriola.

El tráfico marítimo entre Nueva York y Buenos Aires

NUEVA YORK, 30. — Los agentes en ésta de la empresa de navegación Lamport y Holt, ha anunciado hoy el retiro de los vapores Voltaire y Vandick, de los puertos de Buenos Aires, Nueva York y escalas, hasta tanto reaccione el tráfico de pasajeros.

Agrégase también que la merma considerable de pasajeros entre las líneas aludidas no justifica el sostén de una línea de vapores que tiene gran capacidad para dicho transporte.

Tratándose del servicio de carga se conservará como hasta ahora, aumentándose con unidades adicionales a medida que lo exijan las circunstancias.

Se descubrió un complot en Méjico que se tramaba para asesinar a Portes Gil

Cuando regresara de los E. Unidos

MEJICO, 30. — El "Gráfico" anuncia en su edición de hoy, que las autoridades policiales han descubierto un complot que se tramaba para asesinar al ex Presidente de la Nación, señor Portes Gil, cuando regresara de Estados Unidos.

Agrega, que se han tomado toda clase de precauciones a fin de evitar que vuelva a organizarse otro complot con el mismo objeto.

La Dirección General de Correos y Telégrafos agrega un servicio de informaciones radiotelefónicas

De interés general para el público y para los empleados de esa dependencia

BUENOS AIRES, 30. — La Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación ha resuelto efectuar diariamente transmisiones radiotelefónicas por intermedio de las estaciones existentes en esta capital, sobre temas de interés general para el público, en lo que se refiere a horarios, tarifas y forma como se distribuye el servicio.

Asimismo se establecerá un servicio de interés particular para los empleados de la dependencia. Tanto uno como otro serán puestos en vigencia en la semana próxima.

Se paga a la administración nacional

BUENOS AIRES, 30. — Desde hoy se han iniciado los pagos a la administración nacional, habiendo la Tesorería General de la Nación atendido a una enorme cantidad de órdenes de pagos originadas en los distintos ministerios.

Mañana se continuará pagando, y se encuentran ya preparadas las planillas para el envío de los dineros a las distintas reparticiones nacionales en las Provincias.

Al Intendente Municipal de Bs. Aires le fué dirigida una enérgica nota-protesta

BUENOS AIRES, 30. — El doctor Guillermo Burraquin que ha sido recientemente exonerado por orden del Intendente Municipal de su puesto de Director del Hospital Penna, ha dirigido al Ejecutivo Municipal, una nota-protesta concebida en términos enérgicos.

El gobierno francés pidió al español la extradición de Villanueva

PARIS, 30. — Un diario de esta capital anuncia en su edición de hoy que el gobierno de la Nación ha solicitado al de España la extradición de Villanueva.

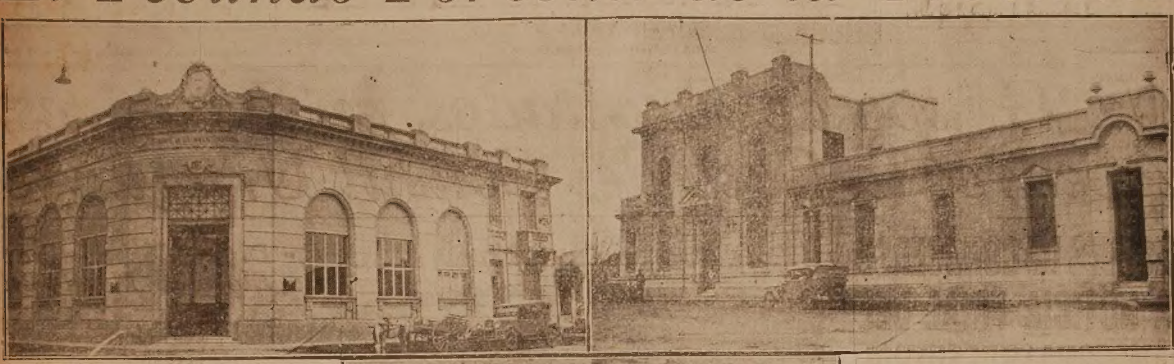
Hace algunos comentarios a continuación acerca de las circunstancias que rodean a Villanueva, pero confiando en que la solicitud del gobierno encontrará una amplia acogida en España.

La Comisión de Trabajos del Congreso Hindú

BOMBAY, 30. — La comisión de trabajos del Congreso Hindú ha resuelto "boycotear" a la Legislatura central provincial, como así también, no tomar parte en las próximas elecciones.

Esta resolución algo inesperada ha causado revuelo en la Legislatura y se cree con algún fundamento de que puede acarrear serias consecuen-

Visitando los Pueblos Donde se Labra El Fecundo Porvenir de la Provincia



Banco de la Nación Argentina de San Justo

El valioso edificio de la Jefatura de Policía de San Justo



La Confitería "La Perla" durante la función teatral de la noche del domingo 27 del cte.

El pueblo de San Justo, está en franco progreso. Su sólido comercio, las industrias, la banca, la ganadería y la agricultura, se dan la mano para hacer de aquel pueblito que hasta hace poco tiempo conociéramos de escasa importancia, un gran centro de actividades hoy, llamado a ser mañana una de las más cultas e importantes ciudades del gran norte santafecino. En su favor y contribuyendo a ello está su situación topográfica y la bondad de sus tierras de promisión, útiles por excelencia para la siembra de trigo, lino, maíz e igualmente para la ganadería cuyos alfalfares son de renombre en los grandes establecimientos que lo circundan.

Era necesario que EL ORDEN interesándose por la suerte de estos pueblos, conociera íntimamente todo aquéllo y, allí fuimos a recoger personalmente impresiones reales que cuidadosamente hemos de ir reflejando en sucesivas crónicas.

La dirección y algunos redactores de este diario con el infaltable fotógrafo, hicimos un viaje hasta allí diseminándonos convenientemente por ese gran pueblo para oír de labios de sus habitantes el contar de sus progresos y sus necesidades, y, sobre todo, auscultar atentamente las causas que pudieron oponerse al más franco desenvolvimiento de la zona, obteniendo de paso interesantes fotografías que nos facilitan ahora la grata tarea de exponer a los lectores de EL ORDEN, todo lo bueno y todo lo malo que viéramos y hemos palpado de buen o mal grado, a los fines de llamar la atención y reclamar de quienes corresponda el cese de aquello que imperativamente debe subsanarse.

Y, como compendio del todo, a base de la armonía que debe reinar entre todos los habitantes que al unísono trabajan con tesón por el engrandecimiento de los pueblos del departamento de San Justo, debíamos también interesarnos e inquirir datos sobre la merecida tranquilidad que allí se respira al amparo de una Jefatura Política que, más bien dicho y con mejor propiedad expresado, llamaremos Jefatura de Policía.

El Jefe de Policía del Departamento, Don Víctor Modesto Gómez, es en realidad un caballero culto, bien intencionado, amante de las buenas costumbres y, sobre todo, celoso defensor de estos pueblos que lo vieron nacer.

Don Víctor, como allí familiarmente se le llama, hace una Jefatura a su modo, realmente ejemplar, inspirándose sólo en la tranquilidad y bienestar de los pueblos de su Departamento confiados a su custodia sin importársele poco ni mucho de saber si sus actos y sus procedimientos satisfacen o no a sus correligionarios y, casi diríamos al Gobierno que lo nombró.

Entiendo este funcionario modelo que su partido desde el llano ha combatido lo malo ha preconizado lo bueno, y, claro está que después de haber sido elegido por su partido para representar a su Departamento en la Legislatura, y a la provincia después en el H. Congreso de la Nación, hoy, haciendo honor al cargo de confianza que desempeña al frente de la policía departamental, sólo se inspire en servir a su pueblo como lo hace, dándole seguridades de absoluta tranquilidad y mutuo respeto, encuadrándose con ello firme y resueltamente hacia los dictados del radicalismo y que a su decir, sólo lo representa el Comité Nacional.

Tuvimos el gusto de hacerle una visita en su despacho, acogiéndonos con la gentileza que él sabe hacerlo, y brindándonos la oportunidad de recorrer en tan grata compañía y a la ligera sus dependencias en las que y de paso, observamos el orden y disciplina reinante.

Hubimos de hacerle algunas preguntas sobre su situación personal en el cargo un tanto delicado al parecer, a causa de sus inclinaciones hacia determinada fracción, manifiestamente opositora al oficialismo, y sus disgustos con algunos correligionarios de su departamento que se muestran disconformes con su obra de amplia libertad de procedimientos, pero, el señor Gómez rehuyendo las preguntas y dentro de su exquisita delicadeza contestándonos nos dijo en breves palabras:

"Hay en todo ello una lamentable equivocación. Creo gozar de una completa confianza ante el Superior Gobierno en cuanto al cargo con que me ha honrado y que con toda lealtad desempeño. No tengo inclinaciones hacia ninguna fracción política del radicalismo, ni podría tenerlas puesto que sólo reconozco un solo radicalismo que es el que responde al Comité Nacional. En cuanto a los supuestos disgustos con mis correligionarios del departamento, ello tampoco es cierto; tal vez en algunas ocasiones la seriedad y la corrección de mis actos obligados en el cumplimiento del deber hubieran podido levantar algunas resistencias, pero analizando después fríamente las razones de ciertas medidas ineludibles más que necesarias para sobreponerme a las exigencias de pedidos de quienes no saben medir las responsabilidades del cargo y a los dictados del partido, se han de haber convencido de la razón de la rigidez de mis actos. En fin, de todas maneras será necesario decir al amigo periodista que un día habrá de llegar en que deba abandonar el cargo, y entonces me será muy grato escuchar la voz de los pueblos que me vieron nacer, para recordar que durante el tiempo de mi Jefatura se gozó de entera libertad. Se desterró el terror y se impuso el respeto mutuo. No me interesará seguramente saber el juicio de personas a quienes no hubiera podido complacer en sus pedidos injustos. Me bastará saber que he sabido cumplir con mi deber y que siempre he obrado dentro de los dictados de mi conciencia".

Nos dimos por satisfechos con las explicaciones escuchadas y nos convencimos de verdad de que si en todas partes tuviera el Gobierno policías como las del Departamento San Justo, los pueblos santafecinos podrían sentirse satisfechos.

La política en estos pueblos, no es ni más ni menos que la incertidumbre que se advierte en todas partes. La voz unánime de los hombres del norte como los del Sur es de franco repudio hacia el actual gobierno y los malos representantes santafecinos ante el Congreso que han dejado avasallar de la manera más infame a la Constitución asistiendo impasibles a la pérdida de las autonomías, sin el menor reproche para quienes hicieron de este Estado santafecino un pueblo de serviles y de abominables políticos sin decoro y sin altiveces, aspirantes sólo a las prebendas de los puestos públicos sirviendo hoy a unos y mañana a otros. La cuestión es vivir del presupuesto.

Socialmente San Justo tiene su punto de reunión de familias en la Confitería "La Perla" donde se pasan alegremente las horas asistiendo a la exhibición de interesantes películas o aplaudiendo a las compañías teatrales que visitan con frecuencia a San Justo, donde cosechan aplausos y éxitos pecuniarios.

Las instituciones bancarias están representadas por el Banco de la Nación Argentina y el Banco de la Provincia, establecimientos que trabajan en gran escala y que mantienen enormes capitales en giro dado las seguridades que les ofrece esta plaza comercial de primer orden y la enorme producción agrícola, representada por colonos riquísimos todos ellos, la mayoría propietarios.

En breve ha de instalarse también un Banco Italiano que a no dudarlo echará como los existentes, profundas raíces acrecentando con ello un progreso más de la zona.

Sabemos que al efecto se ha comprado ya la casa vecina a la iglesia, cuya propiedad será convenientemente refaccionada, y como decimos, no es difícil vaticinar para el nuevo establecimiento comercial los augurios de una prosperidad tal vez no soñada si se tiene en cuenta la riqueza de los pueblos del Departamento de San Justo, y los limítrofes, que no se han ligado ya comercialmente por una aberración de la malsana política y de la desgracia de la falta de hombres conscientes de su misión al frente de la representación santafecina ante el Congreso. San Justo, no progresa todo lo que está llamado a ser y, de lo que nos encargaremos mañana de expresar en estas mismas columnas.

Hasta mañana, entonces.

La Protección del Indígena Debe Hacerse en Forma Eficaz

De tiempo en tiempo el gobierno nacional se ocupa de las pobres tribus de indios que aún quedan en el territorio argentino, diseminadas en las gobernaciones del norte y del sur, y les dona unas cuantas hectáreas de tierra, semillas y útiles de labranza, para que no sigan viviendo errantes por el bosque que fué su dominio, y de los cuales la raza blanca, más laboriosa e inteligente, los ha ido desalojando.

Pero no basta ese desprendimiento del gobierno nacional que nada le cuesta, para elevar la condición del indio que aún queda como rastro de los aborígenes que poblaron nuestras inmensas pampas; darles tierras e implementos de labor no es darles la civilización que necesitan para que puedan defenderse de la ignorancia, que es la principal causa de la vertiginosa extinción de su raza; y es que el indio sigue siendo explotado hoy como ayer, por los que se consideran superiores y que se valen del alcohol para provocar sus vicios y las enfermedades que los diezman.

Es deber de nuestras autoridades nacionales sacar del estado de barbarie o de semi-barbarie en que viven las razas autóctonas que tienen todavía algunos representantes; hay muchos países donde los de raza indígena han llegado a adquirir una cultura superior y se han identificado con el movimiento general de la civilización. Es necesario hacerlos útiles a la colectividad, y ello no ha de obtenerse si no se les instruye y educa.

En esa colonia donde habrán de agruparse ahora mil familias indígenas, el gobierno de la Nación puede hacer una obra grande y duradera. Desde enseñar a los grandes y a los chicos las modernas prácticas de cultivar la tierra para poder sacar de ella el mayor rendimiento hasta la creación de industrias que requieren ese gusto y esa estética natural del indígena americano, inimitable hasta por aquellos que se dedican al estudio de las artes primitivas de estos pueblos, todo se puede ensayar en estos habitantes que lo que necesitan es buenos pastores y no que se permita que se les explote ignominiosamente al vendérseles y comprarles mercaderías.

El transcurso de una sola generación sería suficiente para cambiar fundamentalmente la vida de esos pueblos, que hasta ahora no han sido tenidos en cuenta por nuestros poderes públicos, sino para ir alejándolos de las poblaciones, como con un propósito inferior de separarlos de la civilización, a fin de mantenerlos en la barbarie.

Las Remociones en el Magisterio en Pleno Año Escolar Complican y Perjudican la Distribución de la Enseñanza

En forma inusitada y hasta insólita, el Consejo General de Educación viene procediendo a una especie de reorganización parcial de cierto magisterio, en pleno año escolar, cuando las tareas están en lo que pudiera considerarse su punto álgido, provocando como es natural una complicación en la distribución de la enseñanza.

El criterio que informa esas remociones, peregrino, por cierto, desde que en manera alguna puede consultar los intereses de la enseñanza, sus orígenes, cabe buscarlo en otros planos, ajenos por cierto a las sugestiones educacionales y los que posiblemente no sería extraña la política...

Lo que pudiera considerarse una temeridad de nuestra parte para juzgar la posición de las autoridades del Consejo de Educación que en forma tan sugestiva y sospechosa, se ha dejado influenciar por los intereses de solventes que rozan la política, se encuentra ampliamente ratificado por ciertos movimientos enderezados a la consecución de aquellos intereses y que últimamente nos hemos ocupado, poniendo al descubierto la maniobra que esos procedimientos entrañan...

El criterio más simplista en materia de orden en la distribución de la enseñanza, aconseja como una medida de racional previsión y de eficacia, el mantenimiento del profesorado en los cursos que se iniciaran cada año, porque ello facilita grandemente la labor, en virtud del conocimiento de la capacidad intelectual del alumnado, sus condiciones psíquicas, sus modalidades y toda declinación que fuera necesario rectificar a fin de llenar cumplidamente la misión que importa el educador.

Con el criterio que el Consejo de Educación ha sentado como carácter de algo permanente, tal el número de esas remociones, no sólo complica y atrasa la enseñanza, sino que también la labor de los maestros, muchas veces ingentes, en razón del escaso tiempo, para compenetrarse de los valores y estado de adelanto de sus alumnos, malogrando así la obra comenzada a principios de año.

El Eterno Juego del pago de Los Sueldos al Magisterio ha Llegado ya al Colmo

Numerosas quejas hemos recibido de maestros de la 9a. Sección Escolar referente al atraso con que el Consejo dispone el pago de sus haberes por los meses de marzo y abril, cuando en la actualidad, según las informaciones dadas a la prensa, se está pagando los meses de mayo y junio a los de la 9a. Sección.

El contraste que ofrece esta disposición del Consejo de Educación, hiriente de suyo, desde que consagra un distingo y privilegio injustificado expresan los maestros reclamantes, viene a ratificar lo que en otra oportunidad se dijera sobre el particular no obstante el pretendido desmentido de dicha institución previo informe de Contaduría y otros trámites protocolares...

Agregan así mismo dichos maestros que ya en otra ocasión ocurrió algo parecido, recibiendo como única explicación del Consejo una serie de componendas relacionadas con el envío de los giros respecto de la tardanza del despacho de los mismos, ocasionadas por haber mediado un día de fiesta.

En una palabra, nada substancial que pudiera satisfacer los legítimos reclamos de esos maestros que a igual que los de otras secciones, tienen derecho a percibir sus haberes con la oportunidad debida.

Haciéndonos eco pues de este reclamo, damos traslado al Presidente del Consejo a quien cabe dar una satisfacción a los maestros de la 9a Sección.

Nuestras Finanzas

Ya hemos comentado la estadística por la Corporación de Tenedores de Títulos y Acciones, que opera en la Capital Federal, de lo que la Nación, las provincias y las municipalidades principales del país, deben como consecuencia de los empréstitos realizados; y el total de esa deuda alcanza a la enorme suma de 4.160.080.132.10, es decir, que calculada nuestra población en diez millones de habitantes, cada uno debe cargar con un promedio de 420 pesos moneda nacional.

Pero lo que más nos preocupa es la enorme deuda que pesa — según esa información — sobre la municipalidad de nuestra ciudad, que alcanza a $ 26.874.849,51, contra lo que debe la municipalidad de Rosario, ciudad que tiene cuatro veces mayor población y que sin embargo tiene una deuda que alcanza solamente a 34.420.730.01 pesos.

Por otra parte, nuestra provincia adeuda 94.824.580,42 pesos, y si bien es cierto que no es una suma exorbitante, lo lamentable es que día a día va aumentando en forma considerable, con lo que los destinos de este Estado son cada día más inseguros.

Santa Fe, provincia rica por excelencia por su enorme extensión de tierra cultivable; cercana a los puntos de embarque para que sus productos puedan dejar el mayor margen de ganancia, debiera estar en condiciones financieras extraordinarias; paso obligado para las corrientes que se dirigen al interior como las que van al exterior, recibe de todas partes recursos que le deben permitir un desenvolvimiento fácil y amplio; pero sucede lo contrario.

El gobierno de la provincia y las municipalidades, se ven en apuros cada vez que tienen que hacer frente a un vencimiento, y para hacer más clara esta situación desesperada de sus finanzas, la administración provincial atraviesa una de esas crisis que si tiene precedentes bajo la administración radical, no lo tiene bajo el régimen que si fué nefasto para las instituciones democráticas, era de un funcionamiento más regular, a pesar de todo.

Solo bajo las administraciones radicales se ha llegado a adeudar hasta catorce meses a los maestros y pocas veces han adeudado hasta cinco meses a esos servidores de la Patria como sucedió hasta hace poco.

Es verdaderamente vergonzoso observar, cómo países de la vieja Europa, con menos riquezas naturales que el nuestro, saben levantar sus finanzas a pesar de los desastres sufridos durante la última guerra, rehabilitando su moneda, mientras nosotros vemos de qué manera aumentan las deudas del país y disminuye el valor de la moneda, sin que se apele a medida salvadora alguna.

El Dr. Habichain nos Habla de La Situación Financiera del Consejo de Educación

EL CALCULO DE RECURSOS TIENE RENGLONES FICTICIOS. — LO PAGADO POR EL EMPRESTITO

El Presidente del Consejo de Educación nos ha formulado interesantes declaraciones que se relacionan con la actual situación de la dependencia que preside. Y lo hace, para que la opinión pública se entere de la verdad y para destruir esa mala atmósfera qu se está levantando. Nos dice que cuando se recibió de la Presidencia, en el mes de Enero de 1930 se encontró con una deuda cuyo monto total alcanzaba a la respetable suma de 1.357.125.96. El detalle es el siguiente:

Sueldos y gastos a pagar ejercicio 1925, Expedientes $ 335.

Sueldos y gastos a pagar, ejercicio 1926, Expedientes $ 4.221.75.

Sueldos y gastos a pagar ejercicio 1927, Expedientes $ 5.256.06.

Sueldos y gastos a pagar ejercicio 1928 $ 25.612.08.

Alquileres $ 346.258.38.

Total $ 371.870.46.

Año 1929. —

Alquileres $ 450.836.32.

Expedientes $ 427.354.68.

Caja de Jubilaciones y Pensiones $ 96.871.66.

Total: $ 975.062.66.

Total: $ 1.357.125.96.

Agregado a ello lo que se adeudaba por concepto de sueldos, tres meses de octubre, noviembre y diciembre, el total alcanzaba a $ 2.300.000 más o menos.

Los ingresos. —

Al hablarnos de los ingresos con que cuenta la dependencia, nos manifiesta que en la actualidad el Consejo sólo cuenta con la entrada real de pesos 1.046.000 mensuales que hacen al año $ 12.556.748. Hasta la fecha el gobierno ha entregado la suma de pesos 6.278.373.93, lo que quiere decir que está al día. El cálculo de recursos, continúa diciéndonos es de pesos 14.025.568 al año. Ocurre, agregó que no puede contarse nada más que con la asignación provincial porque los otros renglones puede decirse que son ficticios lo que queda comprobado con solo expresar que la subvención nacional de pesos 480.000 al año en el presente no se ha cobrado, las entradas calculadas por el aporte de las Municipalidades que es de pesos 800.000 no se ha cobrado ni un solo centavo y hace años que no pagan. Las comisiones de fomento que se calcula en pesos 123.250 tampoco no han pagado nada, por multas policiales, calculado en pesos 60.000 sólo han ingresado pesos 650. Solamente en lo calculado por herencia vacante que se estima en pesos 15.000 se ha registrado un aumento desde que las entradas por tal concepto alcanzan en la actualidad pesos 17.688.43.

Con lo que el gobierno entrega mensualmente, dice, el Consejo de Educación puede escasamente hacer frente a los gastos de pagar al personal.

LOS FONDOS DEL EMPRESTITO

A una pregunta nuestra se refiere el doctor Habichayn, a los fondos del empréstito. Nos manifiesta que del conocido empréstito, el gobierno sólo recibió la suma de $ 6.000.000 más o menos. Y nos da la razón, expresando que de ese empréstito tuvo el gobierno que levantar el otro empréstito de un millón y medio de dolares, pagar los gastos de la tramitación o intereses. De dicho empréstito el Consejo ha recibido a la fecha la suma de pesos 5.341.911.43. Con ello se ha pagado sueldos pesos 3.610.637.42. Caja de Jubilaciones y Pensiones $ 312.866.42, expedientes, alquileres, gastos y embargos pesos 453.616.86, habiendo en caja un saldo de pesos 955.239.96, con una entrega que días atrás hizo el gobierno se dispone de $ 1.300.000, con lo cual, dice, se continúa pagando al magisterio.

"EL GRAN AUMENTO SE PRODUJO EN LA PRESIDENCIA BELLO"

Hablando al respecto al aumento de gastos del Consejo, nos manifiesta el doctor Habichayn, que el "gran aumento se produjo durante la presidencia del señor Bello" como una consecuencia de la creación de escuelas, necesarias, dice, pero que fueron la causa de que los gastos del Consejo se dejaran sentir, tanto es así, que en abril de 1925 que se hizo cargo de la presidencia el señor Bello por sueldos se invertían $ 450.016.50 en diciembre esa cifra se elevaba a pesos 919.612.63 y en mayo de 1930 a $ 948.130.77. Eso sin contar los alquileres.

AL HACERSE CARGO DEL CONSEJO

Se refiere después a la deuda del Consejo al hacerse cargo de la presidencia. Nos da a conocer cifras y antecedentes. Tiene un recuerdo para la presidencia del señor Ramón Doldán, diciendo que no es cierto que al salir dejara un superávit, sino un déficit de unos $ 725.911.46. Nos da a conocer las cifras y demás antecedentes.

SITUACION REAL

Después de haber conversado con el Presidente del Consejo de Educación, debemos decir que, a pesar de todo la situación financiera es mala. Nos expresa el doctor Habichayn que es necesario no contar con ese cálculo de recursos ficticios. Y le encontramos razón como ha quedado en evidencia con las cifras que hemos dado. Las Municipalidades y las Comisiones de Fomento, no pagan, por concepto de multas las entradas no tienen importancia, la subvención nacional está impaga. Así qué se puede decir del porvenir? La Municipalidad de Rosario adeuda cerca de once millones de pesos, la de Santa Fe $ 457.419.22, sin contar meses que no ha remitido balance; la de Rafaela $ 25.789.89; la de Esperanza $ 18.525.97; la de Reconquista $ 11.457.38 y la de Cañada de Gómez $ 29.237.30. Solamente la de Casilda ha pagado hasta el 31 de diciembre de 1929.

Ruinas del Templo Shwehmadw

El reciente terremoto de Burna destruyó casi por completo la famosísima Pagoda de Shwehmawdaw, considerada por los nativos como la más sagrada del país. Cuando su cúpula de oro sólido se derrumbó los burmeses se arrojaban al suelo desesperados, creyendo que su Dios los abandonaba.

El padrón de Extranjeros y Mujeres

En el padrón de Extranjeros y Mujeres que se utilizará en los próximos comicios comunales, continúa la inscripción. Hasta ayer a mediodía, el total de inscriptos sólo alcanzaba a 31. El día 31 del corriente mes se clausura la inscripción. Como se vé es un número pequeño lo que hasta ahora figuran. Se espera sin embargo que en los últimos días aumente a fin de que todo contribuyente extranjero pueda ejercer el voto en las elecciones próximas. La comisión encargada de la tarea sigue en su puesto atendiendo toda consulta que se le formule.

Lamentables Comprobaciones

Cuando termine en la Cámara el estudio de los diplomas de los diputados nacionales electos, se llegará a dos lamentables comprobaciones: primero la pérdida de tiempo en discusiones de carácter político que nada benefician al país, cuestión que ha ocupado varias veces nuestra atención; segundo, la inutilidad de nuestra ley electoral, protectora de los derechos del ciudadano, tuteladora de la libertad de sufragio, por la violación descarada y sistemática de la Ley Saenz Peña, instrumento que debió ser, bajo gobiernos respetuosos, una garantía para el normal funcionamiento de nuestra democracia.

Cuando regía la ley electoral anterior, violarla, si bien no dejaba de ser una inmoralidad, el delito era de más fácil comisión, porque el contralor de la legalidad del acto llegaba a los extremos que las ... ponen; por otra parte no se penaban las infracciones con energía, por lo que resultaba la ley un simple juguete en manos de los políticos. Pero ahora, con una ley de perfección indiscutible, sólo sus normas pueden ser violadas cuando existen gobiernos irresponsables, que no temen las sanciones populares.

Lo que no se hiciera bajo el régimen se hace hoy, bajo la hegemonía de la causa radical; entonces bastaba no dejar votar a los contrarios políticos, cerrándoles el camino del comicio. Hoy se les permite el acceso a las mesas electorales, se les deja votar según le dicta su conciencia, pero luego, se substraen las boletas contrarias para reemplazarlas por las oficialistas.

Y si en todas las provincias se han puesto en práctica los medios más diversos para torcer el veredicto popular, posiblemente sea en Córdoba donde se han ejercitado todos sin excepción, desde la presión descarada, hasta la substitución de los votos violando las urnas, pasando, es claro, por el secuestro de electores y de urnas, y llegando al extremo de encerrar durante días a los fiscales opositores, para poder operar libremente.

En San Juan y en Mendoza, la "cadena" tuvo su momento de aplicación para consagrar los candidatos oficialistas, y en las mesas electorales se impidió a los fiscales ejercer su función, alejándolos del comicio a fin de poder entregarse al más escandaloso fraude.

Vamos llegando aunque con violencia, a la conclusión inevitable de que las leyes son buenas cuando los que están llamados a hacerlas respetar tienen conciencia de sus actos. Pero es difícil encontrar funcionarios que reunan esas cualidades, cuando bien sabemos que el radicalismo, desde que se encuentra en el poder, no ha presidido un solo comicio sin poner en práctica los métodos del régimen, que fueron justamente los que lo llevaron a la ruina, porque el pueblo llega a cansarse de tanta comedia y de tanta simulación. Los partidos políticos deben ganar las elecciones con el prestigio de sus hombres y no con artimañas porque solamente un triunfo digno dará jerarquía y unidad a los participantes.

CASA DE GOBIERNO

El gobernador doctor Pedro Gomez Cello concurrió a su despacho así como sus ministros de Instrucción Pública, doctor Gatti y de Hacienda señor Racine.

En la casa de gobierno estuvieron los señores Ovideo Molinas, José Amavet, Santiago Torelli, Miguel Casañas, Miguel Sorali, Antonio Ucha, Ricardo Bizzi, Angel Daniel Cardozo, Benjamín Ocampo y otros.

RIFA POSTERGADA

El Centro Recreativo "Juventud Unida" comunica a los poseedores de boletos de la Rifa de un traje a sortearse en la jugada de la fecha Julio 31, que se ha postergado, para la última jugada del mes de Septiembre por encontrarse ausentes varios socios de la Comisión Directiva.

Santa Fe, Julio 31 de 1930.

Victorio Strina.

11041 v. 2/8

Ha solicitado convocatoria una fuerte firma comercial

La firma comercial Vionnet de Esperanza, cabecera del departamento Las Colonias, se ha presentado a nuestros Tribunales en el día de ayer solicitando convocatoria de acreedores. Opera en los ramos generales de campaña.

EL PAGO AL MAGISTERIO DE ROSARIO

Ayer se giraron los fondos

El gobierno de la provincia por intermedio del Consejo de Educación ha girado ayer la suma de pesos 226.288 a la Tercera Sección Escolar. Esos fondos se destinan a pagar los haberes al personal de la citada sección. Se les abonará lo correspondiente al mes de mayo último. El pago comenzará mañana. Ello quiere decir que el magisterio de Rosario percibirá sus haberes esta semana. Por cierto de que era tiempo de que se abonara. Y en lo que se refiere a otras secciones en el Consejo nos informó que hoy se comenzará a pagar a la cuarta sección el del mes de mayo. Es propósito pagar a las otras también esta semana, o en la semana próxima, en los primeros días.

Entrega de fondos a la Junta de Jubilaciones

El Consejo General de Educación dispuso ayer la entrega de pesos 32.003.41 a la Junta de Jubilaciones y Pensiones. Es a cuenta de lo que le corresponde por descuento de sueldos.

DE LA REVISTA AEREA EN EL AEROPUERTO DEL LITTORIO



El rey Víctor Manuel y el señor Mussolini contemplan desde la tribuna oficial la revista aérea realizada en el aeródromo del Littorio, que fué una hermosa demostración de las fuerzas aéreas italianas. Detrás de ellos puede verse al príncipe heredero Humberto